



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 21 de 31

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor- ROBERTO ROJAS SANABRIA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS-E201815EN507.

**EL SUSCRITO
LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta__

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido_

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, __X__

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS- 201815EN0507.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 23 de enero de 2019, a las 7:00 am.



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 de enero de 2019, a las 4:30 pm.



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó: Myriam Mayorga Mayorga
Responsable SDQS

4.77

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC CENTRO
 Orden de servicio: 11117616

Fecha Pre-Admisión: 27/12/2018 14:48:50



YG214255332C0

1111
534

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C.T.I: 899999061
 Referencia: S2018118341 Teléfono: Código Postal: 110311408
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado	C1 C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	N1 N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	FA	Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	AC	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	FM	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada		

Destinatario

Nombre/ Razón Social: ROBERTO ROJAS SANABRIA
 Dirección: CL 17 SUR 18 49 PISO 4
 Tel: Código Postal: 111511293 Código Operativo: 1111534
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. *Jhon Linares* Tel: Hora:

Valores

Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$2.600
 Valor Total: \$2.600

Dice Contener **LOS FUNCIONARIOS ENCONTRABAN Y NO SE HA Y SERVICIO**
 Observaciones del cliente:
ME INDICA EL VIGILANTE 8:23 AM

Fecha de entrega: **31 DIC 2018**

Distribuidor:

C.C. **CC 1.024.478.034**

Gestión de entrega:
 1er 2do

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111534YG214255332C0



Servicios Postales Nacionales S.A. Nit: 900.192811-9 C.C. 271.951 A 56 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRAC. Direccion: CARRERA 7 # 32 - 16



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2018-12-21 17:46:26

Cod Dependencia:

Radicado: S2018118341



Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ Destino: ROBERTO ROJAS SANABRIA Asunto: RESPUESTA A CUESTIONARIO ENVIADO EN EL M Folio: Anexos

Ciudad: BOGOTÁ D.C. -046

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG214255332CO

12440

DESTINATARIO

Nombre y Razón Social: ROBERTO ROJAS SANABRIA D.C.,

Dirección: CL 17 SUR 18 49 PISO 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111511293

Fecha Pro-Admisión: 27/12/2018 14:48:50

ROBERTO ROJAS SANABRIA
a Acción Local Antonio Nariño
sur # 18- 49 piso 4
Tel: 4432490 ext 452
Email: rrojas@gobiernobogota.gov.co

Para información de carga: 0187700 del 01877200
Número de Mensaje: 000000 del 01877200

ASUNTO: Respuesta a radicado JAL Antonio Nariño No. 201815EN0507.

Reciba un cordial saludo:

En atención a la citación y cuestionario enviado a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, y atendiendo cada una de sus preguntas, me permito dar repuesta en los siguientes términos:

1. ¿Cuál es el mecanismo de selección de los beneficiarios de Centro Noche?

Desde el 14 de junio de 2018, entró en vigencia la Resolución 825 "por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social". La mencionada Resolución establece un periodo de transición para la adopción de los nuevos criterios de ingreso y priorización al servicio social Centro Noche, el cual finalizó el 13 de diciembre de 2018, a partir de esta fecha entraron en vigencia los criterios de ingreso y priorización que se mencionan a continuación:

CRITERIOS DE INGRESO

1. Persona de 60 años o más
2. Ser independiente y atónomo en la realización de actividades de la vida diaria, según el instrumento técnico que defina la Secretaría.
3. Presentar alguna de las condiciones o situaciones asociadas a lo siguiente:
 - Habitabilidad de Calle, según listado de población especial para ciudadanos habitantes de Calle.
 - Persona mayor víctima de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448 de 2011 con estado inscrito en el Registro Único de Víctimas - RUV.
 - Víctimas de violencia.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN SU ORDEN

1. Ser mujer de 60 años o más.
2. Persona mayor entre las personas mayores (70 en adelante).
3. Persona mayor que cumpla con uno o más de las siguientes categorías en el marco del enfoque diferencial, priorizando a quienes cumplan más de una de estas condiciones en su orden: 3.1. ser persona mayor con discapacidad, 3.2. persona mayor víctima del conflicto armado, 3.3. persona mayor perteneciente a la población LGBTI, 3.4. Persona mayor indígena, afro, palenquera, raizal o Rrom registrada en los listados oficiales, avalados por la entidad gubernamental competente.
4. Criterio aleatorio de ingreso definido por la Subdirección para la Vejez.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL